



FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

Datos de la asignatura	
Nombre completo	Consecuencias jurídicas de la inimputabilidad
Código	E000007952
Título	Grado en Criminología por la Universidad Pontificia Comillas
Impartido en	Grado en Psicología y Grado en Criminología [Quinto Curso]
Nivel	Reglada Grado Europeo
Cuatrimestre	Semestral
Créditos	3,0 ECTS
Carácter	Optativa (Grado)
Departamento / Área	Área de Derecho Penal Departamento de Derecho Público
Responsable	Dr. D. Antonio Obregón García, Dr. D. Javier Gómez Lanz, Dra. D ^a Lucía Halty Barrutieta
Horario	Lunes, de 12:40 a 14:30

Datos del profesorado	
Profesor	
Nombre	Antonio Sergio Obregón García
Departamento / Área	Departamento de Derecho Público
Despacho	Alberto Aguilera 23 [ED-420]
Correo electrónico	aobregon@comillas.edu
Profesor	
Nombre	Francisco Javier Gómez Lanz
Departamento / Área	Departamento de Derecho Público
Despacho	Alberto Aguilera 23 [ED-420 bis]
Correo electrónico	jglanz@icade.comillas.edu
Profesor	
Nombre	Lucía Halty Barrutieta
Departamento / Área	Departamento de Psicología
Despacho	Cantoblanco
Correo electrónico	lhalty@comillas.edu
Teléfono	2586

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

Contextualización de la asignatura



Aportación al perfil profesional de la titulación

Esta asignatura optativa permite al estudiante de Criminología profundizar en su conocimiento de la imputabilidad jurídico-penal y de sus consecuencias legales, cuestiones de las que ya adquirió una primera noción en la asignatura *Teoría de la ley penal y del delito*. La aprehensión del fundamento y la articulación normativa de la imputabilidad constituye un requisito imprescindible para el desarrollo profesional en uno de los principales ámbitos de interés para un graduado en Criminología: la Psicología Forense. Adicionalmente, las actividades formativas previstas en la asignatura contribuyen de modo especial a perfeccionar la capacidad de análisis y síntesis de datos por parte del alumno y a avanzar en la práctica del razonamiento crítico en el ejercicio de su profesión.

Prerrequisitos

Formalmente, la asignatura no tiene prerrequisitos específicos, si bien la adquisición de las competencias genéricas y específicas asociadas a la asignatura *Teoría de la Ley penal y del Delito* resulta indispensable para poder cursarla con aprovechamiento.

Competencias - Objetivos

Competencias

GENERALES

CG02	Capacidad de análisis y síntesis de datos e informaciones relevantes en el ámbito profesional de la Criminología	
	RA1	Describe, relaciona e interpreta situaciones y planteamientos sencillos
	RA2	Selecciona los elementos más significativos y sus relaciones en textos complejos
	RA3	Identifica las carencias de información y establece relaciones con los elementos externos a la situación planteada
CG07	Capacidad para el razonamiento crítico y la autocrítica en el ejercicio de su profesión como criminólogo	
	RA1	Se muestra abierto e interesado por nuevas informaciones no contempladas
	RA2	Cambia y adapta sus planteamientos iniciales a la luz de nuevas informaciones
	RA3	Muestra curiosidad por las temáticas tratadas más allá de la calificación
	RA4	Establece relaciones y elabora síntesis propias sobre los contenidos trabajados

ESPECÍFICAS

CEO18	Conocer las causas de inimputabilidad y analizar su aplicación jurisprudencial	
	RA1	Conoce las causas de inimputabilidad
	RA2	Analiza su aplicación jurisprudencial

BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS



Contenidos – Bloques Temáticos

1. Teoría general de la culpabilidad

Tema 1. La culpabilidad como principio de política criminal.

Tema 2. La culpabilidad como elemento de la infracción penal.

Tema 3. El debate sobre el fundamento de la culpabilidad.

2. Concepto y momento de la imputabilidad

Tema 1. El debate sobre la noción de imputabilidad. Concepto legal.

Tema 2. El momento de la imputabilidad. Doctrina de las acciones liberae in causa.

3. Consecuencias jurídicas derivadas de la afectación a la imputabilidad.

Tema 1. Consecuencias jurídicas de la imputabilidad parcial.

Tema 2. Las medidas de seguridad: teoría general.

Tema 3. Medidas de seguridad privativas de libertad.

Tema 4. Medidas de seguridad no privativas de libertad.

Tema 5. Consecuencias jurídicas de la inimputabilidad sobrevenida a la comisión del delito.

4. Supuestos de falta de imputabilidad

Tema 1. Presupuestos psicopatológicos y toxicológicos de las categorías legales de inimputabilidad.

Tema 2. Anomalías y alteraciones psíquicas.

Tema 3. Embriaguez y alcoholismo.

Tema 4. Consumo de drogas no alcohólicas y drogodependencia.

Tema 5. Alteraciones en la percepción.

Tema 6. La minoría de edad.

METODOLOGÍA DOCENTE

Aspectos metodológicos generales de la asignatura

La metodología general de la asignatura combina actividades presenciales (lecciones magistrales y ejercicios prácticos) y actividades no presenciales (resolución de casos prácticos y estudio personal por parte del alumno).

Metodología Presencial: Actividades

Las actividades presenciales comprenderán tanto lecciones magistrales -en las que se presentarán al alumno por bloques temáticos los contenidos de la asignatura, facilitándole la comprensión de los conceptos más complicados de forma que puedan abordar su estudio y el desarrollo de los casos propuestos- como clases prácticas, en las que se presentarán y resolverán casos prácticos.

CG02, CG07, CEO18

Metodología No presencial: Actividades



A lo largo del semestre, el profesor propondrá dos trabajos individuales o grupales para que los estudiantes los realicen de forma no presencial.

Adicionalmente, el estudiante desarrollará una actividad de estudio personal de los contenidos explicados en clase.

CG02, CG07, CEO18

RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO

HORAS PRESENCIALES		
Lecciones magistrales	Ejercicios prácticos/Seminarios	Trabajos individuales/grupales
20.00	0.00	9.00
HORAS NO PRESENCIALES		
Estudio personal y documentación	Ejercicios prácticos/Seminarios	Trabajos individuales/grupales
40.00	0.00	21.00
CRÉDITOS ECTS: 3,0 (90,00 horas)		

EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Actividades de evaluación	Criterios de evaluación	Peso
Examen escrito u oral	<ul style="list-style-type: none"> - Ortografía y presentación - Dominio del lenguaje jurídico-penal - Destreza en la exposición de las ideas y argumentos - Comprensión del problema - Elección de las normas penales aplicables - Argumentación jurídica de la solución - Dominio de los conceptos teóricos estudiados - Capacidad para plantear alternativas jurídicas razonadas a la solución de problemas - Correcto manejo de las fuentes 	60
Actividad de evaluación continua: dos trabajos individuales o grupales	<ul style="list-style-type: none"> -Ortografía y presentación -Dominio del lenguaje jurídico-penal -Destreza en la exposición de las ideas y argumentos -Comprensión del problema -Elección de las normas penales aplicables -Argumentación jurídica de la solución 	40



Calificaciones

- 1) El examen final será teórico-práctico y constará de una parte práctica y de otra de contenidos, que podrán ser orales o escritas; con él se evaluarán las competencias genéricas y específicas desarrolladas por las actividades realizadas a lo largo del curso de acuerdo con el porcentaje establecido en el cuadro de evaluación de esta guía.
- 2) El cómputo de las actividades de evaluación continua únicamente podrá aplicarse cuando se haya obtenido una calificación mínima de 3 sobre 6 en el examen final teórico-práctico.
- 3) En la segunda convocatoria se mantendrá el cómputo de las actividades de evaluación continua aprobadas a lo largo del mismo curso académico siempre que la evaluación de estas actividades sea igual o superior a 5 y cuando, además, su cómputo resulte favorable para el alumno. En otro caso, se tendrá en cuenta únicamente para la calificación final la nota del examen teórico-práctico.
- 4) En la tercera y posteriores convocatorias el alumno podrá optar por realizar nuevamente la evaluación continua o por el cómputo exclusivo del examen teórico-práctico. Esta posibilidad existirá también en los casos en los que la segunda convocatoria tenga lugar en un curso académico distinto a aquel en el que se cursó la asignatura en primera convocatoria.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

Bibliografía Básica

OBREGÓN GARCÍA, A. / GÓMEZ LANZ, J., *Derecho penal. Parte general: Elementos básicos de teoría del delito*, Tecnos, 3ª edición. Madrid, 2022.

MOLINA BLÁZQUEZ, C., *Derecho Penal Español. Parte General*, 1ª ed., Tecnos, Madrid, 2022.

Bibliografía Complementaria

ARMENDÁRIZ LEÓN, C. (Dir.), *La teoría jurídica del delito a través del sistema de casos*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2017.

DEMETRIO CRESPO, E. (dir.), *Neurociencias y derecho penal: nuevas perspectivas en el ámbito de la culpabilidad y tratamiento jurídico-penal de la peligrosidad*, Edisofer, Madrid, 2013.

FEIJÓO SÁNCHEZ, B. J. (ed.), *Derecho penal de la culpabilidad y neurociencias*, Civitas, Cizur Menor, 2012.

MARTÍNEZ GARAY, L., *La imputabilidad penal: concepto, fundamento, naturaleza jurídica y elementos*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2005.

OBREGÓN GARCÍA, A., «La eximente del artículo 20.2, inciso 1.º, CP: estado de intoxicación plena por consumo de alcohol u otras drogas», en AAVV, *Actual doctrina de la imputabilidad penal*, Consejo General del Poder Judicial, Madrid, 2007, pp. 139 ss.

En cumplimiento de la normativa vigente en materia de **protección de datos de carácter personal**, le informamos y recordamos que puede consultar los aspectos relativos a privacidad y protección de datos [que ha aceptado en su matrícula](#) entrando en esta web y pulsando "descargar"

<https://servicios.upcomillas.es/sedelectronica/inicio.aspx?csv=02E4557CAA66F4A81663AD10CED66792>